

PLANTA SEXTA

Superficies

Superficie Útil Interior	61,24 m ²
Superficie Útil Exterior Cubierta	20,63 m ²
Superficie Útil Exterior Descubierta	- m ²
Superficie Útil Total	81,87 m²
Superficie Construida	98,00 m²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	67,36 m ²
Superficie Construida	104,94 m ²

Plaza de aparcamiento asignada: -

Trastero asignado: -

PLANTA SEXTA - VIVIENDA A

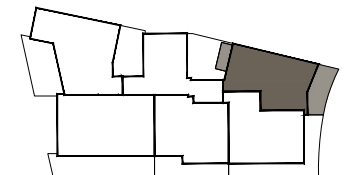


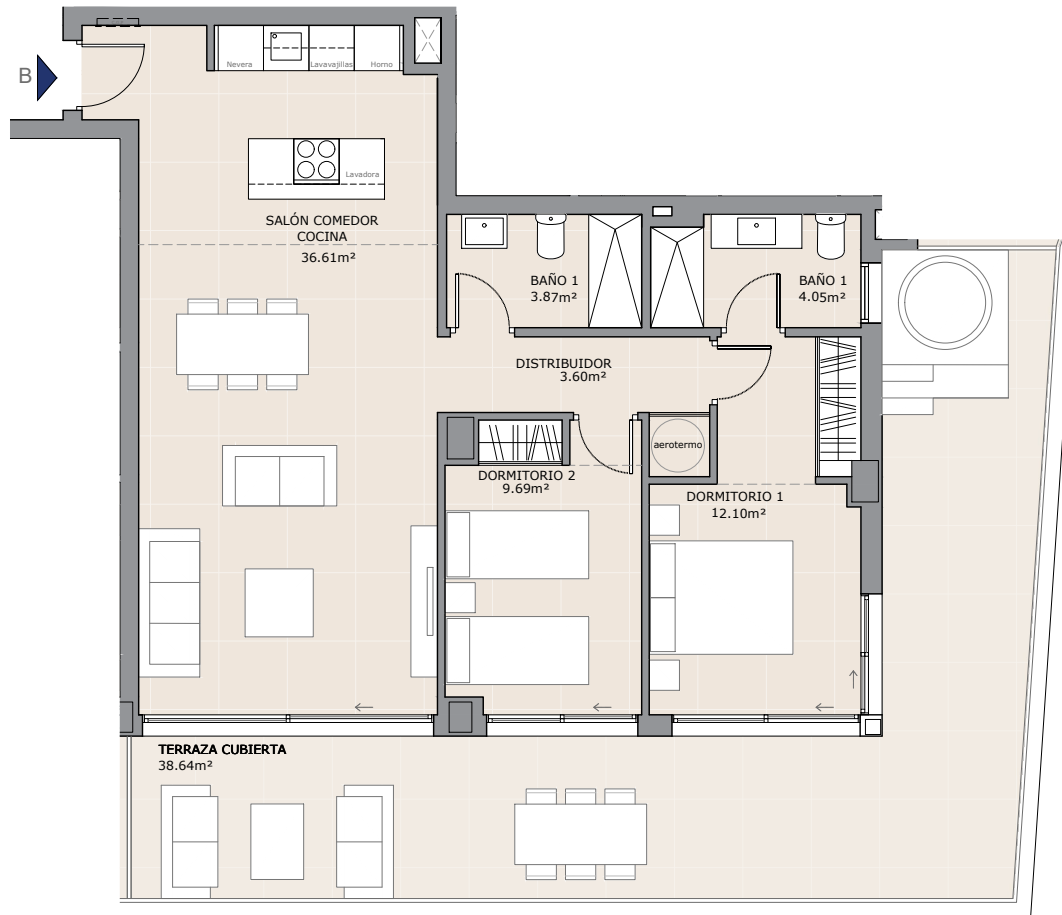
0 1 2 3 4 m

ESCALA GRÁFICA 1:100

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.





PLANTA SEXTA

Superficies

Superficie Útil Interior	69,92 m ²
Superficie Útil Exterior Cubierta	38,64 m ²
Superficie Útil Exterior Descubierta	- m ²
Superficie Útil Total	108,56 m ²
Superficie Construida	125,38 m ²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	76,91 m ²
Superficie Construida	117,28 m ²

Plaza de aparcamiento asignada: -
 Trastero asignado: -

PLANTA SEXTA - VIVIENDA B



0 1 2 3 4 m

ESCALA GRÁFICA 1:100

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

